



**ACTA DE LA SESIÓN 2^a CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA
EL EXPEDIENTE L02-2021 DE LA FUNDACIÓN GODOFREDO ORTEGA MUÑOZ**

Expediente: L02-2021

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MAQUETACIÓN DE LOS LIBROS DE POESÍA
DE LA COLECCIÓN VOCES SIN TIEMPO PARA LA FUNDACIÓN ORTEGA MUÑOZ
CONFORME AL ARTÍCULO 159 DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR
PÚBLICO 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Fecha y hora de celebración

29 de octubre de 2021 a las 13:00 horas

Lugar de celebración

Videoconferencia a través de la herramienta ZOOM.

Asistentes

Presidenta. Dña. Catalina Pulido Corrales

Vocales: D. Francisco Márquez Andrés. Asesor externo de la Fundación

Secretaria: D^a Granada Plaza Fernández. Técnico administrativo de la Fundación.

Orden del día

1.- Propuesta de adjudicación.

Tras dar lectura al acta de la sesión anterior de la Comisión de Valoración del Expediente L02-2021, por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación, se procede a celebrar el Acto de Propuesta de Adjudicación, toda vez que en la 1^a Sesión ya se procedió a la apertura del sobre único contenido las ofertas económicas y al estudio de las mismas, resultando admitido únicamente el licitador: D. Alberto Rodríguez Torices.

Puesto que cumple los requisitos de participación, y habiendo sido el único licitador admitido, se propone a ALBERTO RODRÍGUEZ TORICES, con NIF: 0978269K, en base a las puntuaciones obtenidas, como adjudicataria del servicio de referencia.

Oferta económica presentada sin IVA: 390'00.-€.

Oferta económica presentada IVA incluido: 471'90.-€.



Puntuación total obtenida: 86'67 puntos

El licitador ha presentado correctamente toda la documentación requerida, conteniendo las declaraciones responsables y los certificados referentes al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar, y demás requisitos recogidos en los pliegos.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP 9/17, se acuerda por la Mesa de Contratación exponer en la PLACSP el resultado de esta sesión.

Sin más asuntos, siendo las 13:20 horas del 29 de octubre de 2021, se levanta la sesión por la Sra. Presidenta, de todo lo cual como Secretaria doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el artículo 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Yo, como Secretaria certifico: